

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**4566**     *ALLALA URBANA, S.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de la mercantil ALLALA URBANA, S.L. (ahora denominada ALLALA URBANA, S.C.R., S.A.), el día 22 de julio de 2024, adoptó la decisión de la transformación de la Sociedad Limitada en Sociedad Anónima de Capital Riesgo, girando en lo sucesivo como ALLALA URBANA, S.C.R., S.A., aprobando el balance de transformación de la sociedad, los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, el cambio de denominación de la compañía (a ALLALA URBANA, S.C.R., S.A.), la adjudicación de las acciones al socio único, y la reelección del órgano de administración. Se hace constar que la cifra de capital no se modificó a consecuencia de la transformación, siendo el valor nominal de las acciones igual que el de las antiguas participaciones.

Madrid, 22 de julio de 2024.- Los administradores mancomunados, Javier Gómez Fernández y José Juan Martín Montes.

ID: A240034562-1